



AYUNTAMIENTO DE HIENDELAENCINA (GUADALAJARA)

PLAZA DR. NICOLÁS MARTÍN VIRSEDA, 1
CP 19242. TFNO. 949 899004 FAX 949 899081
hiendelaencina2016@gmail.com

BANDO INFORMATIVO URGENTE

Tras las recomendaciones de los gobiernos estatal y autonómico en relación con la evolución del **coronavirus**, y como medida preventiva, en defensa de la salud pública, el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2020, resuelve la adopción de las siguientes medidas extraordinarias con efecto inmediato e inmodificable, hasta que la situación mejore.

Por la apuntada razón, el Pleno de este Ayuntamiento, en uso de las atribuciones y ejercicio de las funciones que se le atribuyen las disposiciones legales vigentes –en especial la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a dictar el siguiente, Bando:

- Cierre del Museo de la Plata de Hiendelaencina.

- Cierre del Centro Social.

- Cierre de las Antiguas Escuelas y de cualquier actividad lúdico-deportiva que se realizara en dependencias de edificios públicos municipales.

Las oficinas Generales del Ayuntamiento (Secretaria), permanecerá abierta al público en horario de martes a jueves de 8:30 h a 14:30 h.

Hiendelaencina, a 12 de marzo de 2020

El Alcalde, Mariano Escribano Gismera

